

MINERIA

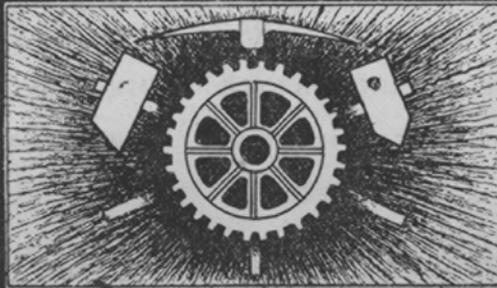
ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AYUDANTES Y CAPATACES DE MINAS Y FÁBRICAS METALÚRGICAS DE ESPAÑA
MIERES (Asturias) * EDITADO POR LA ASOCIACIÓN DE ASTURIAS * FEBRERO 1928

DIRECTOR:
PANCRACIO GARCIA

— GIJÓN —

COLABORADORES:
Todos los Ayudantes
y Capataces de Mi-
nas de España.

AÑO II

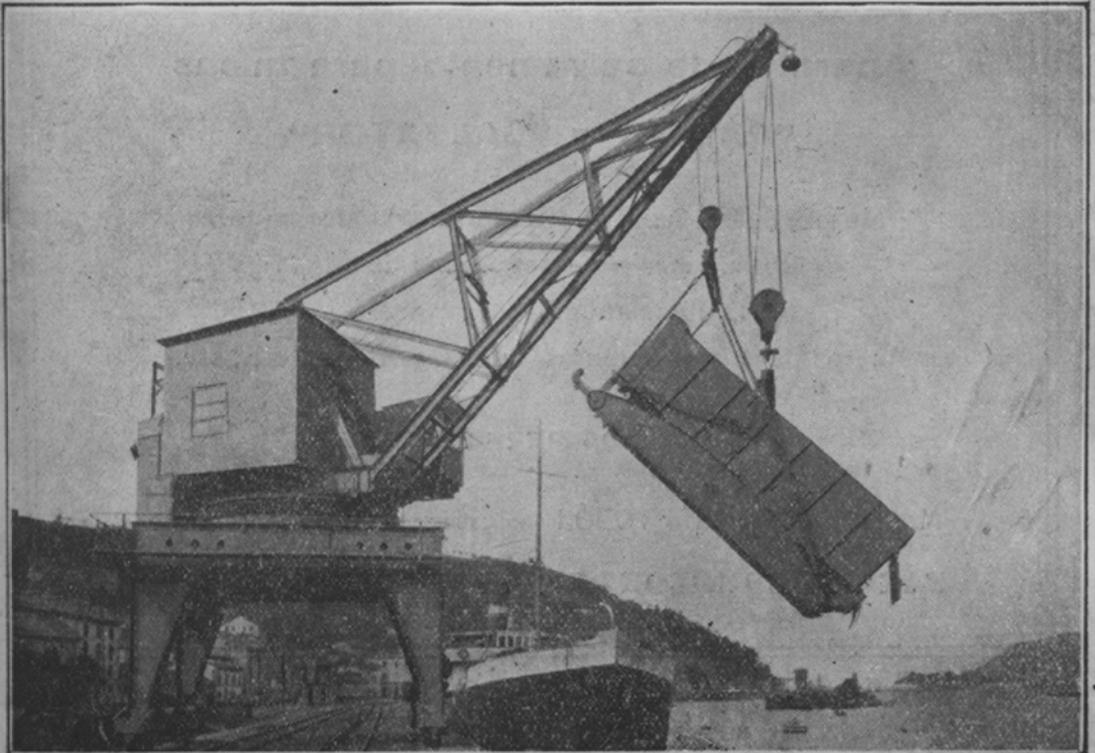


ADMINISTRADOR:
AUGUSTO ALVAREZ
La Quintana (Gijón)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
6 pesetas año
PAGO ADELANTADO

NÚM. 7

PUERTOS CARBONEROS DE ASTURIAS.—SAN ESTEBAN DE PRAVIA



GRUA PARA CARGA DE VAGONES DE 20 TONELADAS

Sociedad Anónima ADARO. -- GIJÓN

Fábrica de Lámparas de Seguridad Talleres de Fundición y Mecánicos

REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA

ESPECIALIDAD EN BRONCE FOSFOROSO

BRONCE MANGANESO PARA GRANDES RESISTENCIAS

BRONCE ALUMINIO, BRONCE CONTRA LOS ACIDOS

Herrajes para ferrocarriles, tranvías, buques, automóviles, etc.

SECCION REPRESENTACIONES

Maquinaria y herramientas en general
PALAS TUBERIA-LIMAS-COJINETES Etc.

Aparatos de salvamento para minas

"PROTO" y "SALVATOR"

Motores eléctricos, alternadores, transformadores

Rodámenes para vagonetas de minas

= Cables metálicos de acero =

Aceros para herramientas, minas, canteras, etc., etc.

MARTILLOS PERFORADORES

Metales blancos de ANTIFRICCIÓN purificados con fósforo y manganeso

PARA LOGOMOTORAS, VAGONES Y MAQUINAS

TALLERES DE LA MARINA

===== G I J O N =====

Talleres mecánicos para construcción y
reparación de maquinaria.

TALLERES DE FORJA

TALLERES DE AJUSTE

TALLERES DE FUNDICIÓN

TALLERES DE CALDERERIA

SOLDADURA AUTÓGENA

=====

Calle de Rodríguez San Pedro

FOMENTO

Próximo a la Estación del F.-C. del Norte

GUMERSINDO GARCÍA

MADRID - BILBAO **GIJON** BARCELONA-VIGO

**Maquinaria y accesorios para minas.
Compresores de aire SULLIVAN.
Martillos perforadores y picadores de carbón.**

**Grupos motor-bomba para achique y lavaderos.
Motores — Cables — Aceros — Tuberías — Herramientas.**

**Correas americanas para transportadores y transmisiones.
Mangueras de goma "U-S" 40-10 para aire comprimido**

PÍDANSE PRESUPUESTOS

JOAQUIN SOLDEVILLA

**Fabricación mecánica de herraduras.-Soldadura autógena.-Especialidad en ejes y bujes para carros
TALLERES DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y FUNDICIÓN EN HIERROS Y BRONCES**

:: CALDERERÍA EN GENERAL ::

FABRICACIÓN DE COCINAS ECONÓMICAS TIPO BILBAO

REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA MÁQUINAS

:: BOMBAS, TUBERÍAS, ETC. ::

CONSTRUCCIÓN DE LAVADEROS MECÁNICOS, APARATOS PARA PLANOS INCLINADOS,

VAGONES DE HIERRO Y MADERA PARA MINA

Teléfono 52

SAMA DE LANGREO

MINERÍA

ORGANO DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AYUDANTES Y CAPATACES DE MINAS
Y FÁBRICAS METALÚRGICAS DE ESPAÑA.

SUMARIO.—I.-Disposiciones oficiales.—II.-Actividad de las Asociaciones de Ayudantes de Minas.—III.-El impuesto de utilidades sobre los jornales de los obreros.—IV.-Convocatoria.—V.-Las Bibliotecas de la Asociación de Ayudantes de Minas de Asturias.—VI.-El importantísimo problema de la vejez de los empleados industriales.—VII.-Capital y trabajo.—VIII.-La aspiración de una clase social se cumple en parte.—IX.-Cotizaciones y precios.—X.-Lectura de revistas.—XI.-Noticias.

DISPOSICIONES OFICIALES

Los puertos carboneros de Asturias

La "Gaceta" del 10 de Diciembre ha publicado Reales Decretos autorizando a las Juntas de Obras de los puertos de Gijón y San Esteban, para adquirir elementos de cargue, mediante cuya utilización se espera obtener una economía de 4,20 a 4,50 pesetas en tonelada.

Negativa de excepción de derechos arancelarios

La "Gaceta" del 4 de Enero publica una R. O. por la cual se deniega la excepción de derechos arancelarios, que había solicitado don Antonio Bourbón, para aparatos a emplear en la investigación, por métodos geofísicos, de la cuenca hullera de Villanueva del Río (Sevilla).

El reglamento provisional para el comercio de carbones

Con fecha 7 de Enero se ha firmado el Reglamento a que han de someterse para el comercio de carbones, los productores y consumidores.

Consta el Reglamento de 4 ca-

pítulos y 56 artículos, detallando todo cuanto se refiere a pedidos y recepción de carbones, que se centraliza en un organismo federativo, con residencia en Madrid, que pueden delegar algunas de sus facultades en otros provinciales.

Suspensión del derecho de registrar minas en la provincia de Sevilla

Publica la "Gaceta" del 14 de Enero una R. O. a petición del Instituto Geológico Minero, suspendiendo el derecho de registrar minas en una zona de la provincia de Sevilla, que se determina como sigue:

«Se tomará como punto de partida el mojón indicador del kilómetro 20 de la carretera de Lora del Río a Santiponce, se medirán desde allí 4.000 metros, rumbo al Oeste, veinticinco grados Norte, y se colocará la primera estaca. Desde ésta se medirán 6.000 metros, rumbo Sur, veinticinco grados Este, colocándose la segunda. Desde este punto se medirán 4.000 metros, rumbo Oeste, veinticinco grados Norte, poniéndose la tercera. Y desde ella, 6.000 metros, rumbo Norte, veinticinco grados Oeste, volviendo al punto de partida.

La zona así acotada abarca una extensión de 2.400 hectáreas, y los rumbos se entenderán medidos hacia el Norte verdadero, siendo los grados sexagesimales.

La suspensión del derecho al registro durará dos años prorrogables, por plazos de igual tiempo, si así se estimase conveniente.

Modificación de una parte del Reglamento de Policía minera

La "Gaceta" del 20 de Enero publica un Real Decreto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

"Artículo único: El Reglamento de Policía minera aprobado por R. D. de 29 de Enero de 1910, que atribuye a los Ingenieros de minas la inspección y vigilancia de la explotación de canteras, no se entenderá aplicable a los trabajos realizados por el Estado o Corporaciones delegadas de éste para la ejecución de obras públicas, debiendo representar en estos casos a la Administración pública los Ingenieros de Caminos, a los que corresponde la inspección y vigilancia de las canteras o explotación de materiales

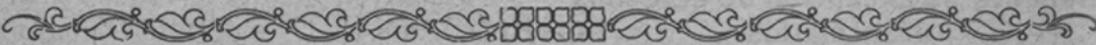
de construcción con destino a obras públicas."

Para Ingeniero-Jefe de minas de Palencia

Por haber resultado desierto un concurso verificado anteriormente, la "Gaceta" del 14 de Enero publica el anuncio de la vacante. a solicitar en la forma reglamentaria.

Primas a la producción de carbones

La "Gaceta" del 14 de Enero publica Reales Ordenes conteniendo las relaciones de las empresas carboneras de España a quienes se conceden primas de producción de carbones minerales. Los periodos a que se refieren las primas son: el mes de Abril de 1926 y los meses de Marzo, Abril y Mayo de 1927.



ACTIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES DE AYUDANTES DE MINAS

La de Asturias

Extracto del acta de la Junta Central celebrada en Sama el día 15 de Enero de 1928.

Bajo la presidencia del Presidente de la Asociación, y con asistencia de la mayoría de los vocales se celebró sesión el día 16 de Enero a las once de la mañana.

Se acordó fijar la fecha del 19 de Febrero para celebrar en Oviedo la Asamblea general ordinaria de la Asociación, que determina el

artículo 20 del Reglamento, con la orden del día en la forma que señala el mismo Reglamento en su artículo citado.

Fué examinado y aprobado el Reglamento porque se ha de registrar en la Sección de Sama.

Examinado el punto relativo a la necesidad de pedir una reforma del plan de estudios que se sigue en las Escuelas de Ayudantes de Minas, especialmente en la de Mieres, se acordó que el Secretario general juntamente con el señor

Aza, vocal de la Central en representación del valle de Mieres, continúen ocupándose de este asunto hasta su completa formalización.

En vista de los datos recibidos de los compañeros residentes en la provincia de Santander, se acordó en firme que el Secretario general vaya a dicha provincia, al pueblo que mejor convenga, para reunir a los compañeros de ella y constituir si es posible una sección afecta a nuestra Asociación.

Fué leído un escrito publicado en el que la subcomisión permanente del Instituto de Previsión solicita de las sociedades patronales y obreras un informe acerca de la conveniencia de que entren a formar parte del regimen de retiro obligatorio los asalariados de sueldos comprendidos entre 4.000 y 6.000 pesetas, información que termina el 28 de Febrero próximo.

Como este asunto puede determinar un cambio completo en el proyecto estudiado por la Asociación, y sometido a la Cámara minera de Asturias, se estudió y aprobó un escrito dirigido a la Cámara pidiéndole una contestación categórica y terminante, y de no obtenerla, o de ser contraria al estudio referido, presentarse ante el Instituto de Previsión para solicitar que en vez de 6.000 llegue a 8.000 el sueldo máximo de los acogidos al régimen que se amplía, y exponer los deseos y orientaciones de la Asociación en relación con tan importantísimo asunto. Fué encargado el Secretario de entregar

personalmente en la Cámara el escrito aprobado⁽¹⁾.

Dió cuenta el Secretario de que el Ayudante pensionado por el Ayuntamiento de Mieres para el estudio de la pintura en Madrid, don José María Fernández, se proponía terminar el título de Presidente Honorario de la Federación a favor de don Juan B. Targueta, en el próximo mes de Febrero, habiendo al efecto dibujado el boceto correspondiente.

Tratados otros asuntos de orden interior, el Presidente dió por terminada la sesión.

La de Linares

Esta Asociación ha celebrado sesión ordinaria el día 31 de Diciembre de 1927, eligiendo en ella la siguiente Junta Directiva para el año 1928:

Presidente, don Francisco Verdejo Serrano.

Vicepresidente, don José Cabo Alvarez.

Secretario, don Francisco Mero Azañón.

Vicesecretario, don Luis Marín Alvarez.

Tesorero, don Santiago López Lozano.

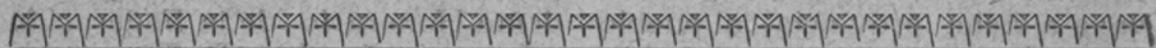
Vocales: don José García Ló-

(1) En otro lugar de este número se inserta la comunicación de la subcomisión del Instituto de Previsión, y la carta enviada a la Cámara minera, que fué entregada personalmente al Presidente de la misma.

pez, don Enrique Martínez Laguna, don Antonio Troyano Alcaña y don Luis Fernández Pozo.

Se acordó pedir el envío de un ejemplar de MINERÍA para cada uno de los asociados, que se entre-

gará por la Directiva de la Asociación; felicitar a cuantos se ocupan de dicha Revista, por su buena actuación en este aspecto, y conceder premios a los alumnos de la Escuela de Linares que más se distinguen en sus estudios.



EL IMPUESTO DE UTILIDADES SOBRE LOS JORNALES DE LOS OBREROS

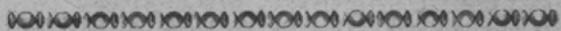
La «Unión de Vigilantes mineros» ha enviado a la presidencia del Consejo de Ministros la siguiente instancia:

«Con motivo de la reforma en el impuesto de utilidades, cuya reforma le hace extensivo a todos los empleados particulares, los empleados mineros se creen obligados a solicitar del Gobierno se les excluya de tal impuesto, ya que ello viene a mermar considerablemente los ingresos del empleado, mediando una desproporción en el nivel de la vida con la carestía de las subsistencias en esta región y resultan los Vigilantes mineros más castigados en sus descuentos, ya que los ingresos que obtiene son la remuneración de once horas diarias de trabajo.

Son conformes con el principio que informa el espíritu de la ley. Aceptarían gustosos las obligaciones y el sacrificio que exija el interés general de la Patria. Pero también verían con agrado que los Gobiernos concediesen iguales derechos pasivos a los empleados particulares como se viene haciendo con los empleados de Corporaciones oficiales y del Estado. Porque juzgamos que si

los unos trabajan por organizar la vida administrativa de los Estados, los otros trabajan por poner en actividad las riquezas naturales y por el engrandecimiento industrial que da vida a los organismos administrativos. ¿Por qué, pues, esa diferencia en auxilios de cada uno en su vejez? Pero, dejando a un lado todas estas objeciones, rogamos al Gobierno estudie la posibilidad de dejar sin aplicación la mencionada reforma en lo que afecta a la región minera asturiana, en atención a la agobiante situación económica que sufrimos los trabajadores. No dudamos de que el Gobierno estudiará la fórmula de satisfacer el deseo de la clase trabajadora en general.

Por el Comité ejecutivo: El Secretario, J. García



El Reglamento y plan de estudio de la Escuela de Ayudantes de Minas y fábricas metalúrgicas, de Mieres, se encuentra a la venta en la librería de Ildefonso López, frente a dicha Escuela.

Véase el anuncio de la librería de dicho señor.

MINERIA

ORGANO DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AYUDANTES Y CAPATACES DE MINAS Y FÁBRICAS METALÚRGICAS DE ESPAÑA

AÑO II

MIERFS (ASTURIAS) FEBRERO DE 1928

NUM. 7

ASOCIACIÓN DE AYUDANTES Y CAPATACES FACULTATIVOS DE MINAS Y FÁBRICAS META- LÚRGICAS DE ASTURIAS

CONVOCATORIA

Para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 20 del Reglamento de esta Asociación, se convoca a todos los asociados a concurrir a la Asamblea general ordinaria que se celebrará en Oviedo el día 19 de Febrero actual, en los locales de la Cámara de Comercio, a las DIEZ Y MEDIA EN PUNTO DE LA MAÑANA, para tratar y resolver los siguientes asuntos:

- 1) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2) Examen, discusión y aprobación de las cuentas que presentará el señor Tesorero.
- 3) Lectura y discusión de la memoria de la Secretaría general.
- 4) Discusión acerca de la conducta a seguir por la Asociación, en lo relativo a la implantación de un régimen de retiros.
- 5) Asuntos que propongan las secciones para su discusión.
- 6) Asuntos que los asociados deseen discutir, y sean presentados a la Mesa al comenzar la sesión.
- 7) Elección de la Junta Central para 1928, por sufragio directo de los asociados del valle del Caudal, y
- 8) Dar cuenta de los Vocales de la Junta Central, designados por las directivas del valle del Nalón y de las secciones de Castilla.

Las Bibliotecas de la Asociación de Ayudantes de Minas de Asturias

UN ACTO EN SAMA

El día 15 del pasado Enero se verificó en Sama uno de los actos más importantes y simpáticos de la clase de Ayudantes facultativos de minas.

Con motivo de haber donado nuestro compañero don Bernardo Aza, expresidente de la Asociación, la cantidad de 1.000 pesetas a cada una de las secciones de Mieres y Sama, ésta nombró socio de honor al señor Aza, que lo es efectivo de la sección de Mieres, celebrándose el acto de la entrega del correspondiente título, el día señalado.

A las doce de la mañana, con asistencia de numerosos compañeros del Valle del Nalón, el Presidente de la sección de Sama, don Marcelino Rodríguez, en breves y sentidas palabras abrió la sesión para dedicar, en primer término, un recuerdo cariñoso a los compañeros fallecidos en accidente del trabajo, que figuran en una lápida, modelo de la que existe en la Escuela de Mieres, y a elogiar a don Bernardo Aza, por su rasgo de generoso desprendimiento donando la cantidad de mil pesetas para compra de libros con destino a la biblioteca.

Acto seguido hizo entrega al señor Aza del título de socio de honor, bellamente dibujado a pluma por el compañero don Agustín Álvarez, perteneciente a Sama.

Seguidamente habló el señor Aza, el cual, con la corrección y limpieza de palabra que le es habitual, se pronunció en la forma siguiente:

«Si he de decir verdad, queridos compañeros y amigos, me parece que en esta ocasión, viendo el cuadro que me acabáis de entregar, soy yo el beneficiado, ya que el título, por su valor artístico y material supera al donativo que hago muy gustoso para contribuir a la formación de vuestra biblioteca. Agradezco en extremo este agasajo que, en mi sentir, refleja el interés vuestro de valer cada día más para luchar cada día mejor en la gran obra del progreso.

Hoy va destacándose en el formidable forcejeo de las luchas sociales un elemento al que ninguno de los beligerantes ha querido, hasta hoy, conceder importancia. Se comienza a reconocer en los países que van a la cabeza del progreso industrial, que hay algo más que los dos factores clásicos: capital y trabajo, en el concierto de la producción; se reconoce que hay otro factor tan importante y tan indispensable como cualquiera de ellos, aunque menos fuerte que los dos. Ese factor es la «dirección»; la «gerencia» técnica y administrativa.

Los otros dos factores, son, por

decirlo así, factores ciegos; son, en relación con la inteligencia, como el cuerpo y el alma, que han de actuar conjuntamente, ya que un cuerpo sin alma no puede realizar ninguna función elevada.

El capital y el trabajo sin el nexo directivo, sin el elemento intelectual que los acople, los organice y los oriente, son cuerpo muerto, en acción industrial.

A la hora de una lucha entre capital y trabajo entra poco en cuenta ese factor; le falta fuerza material. Pero la lucha no es la actitud adecuada para la producción ventajosa; el trabajo exige la paz. Entonces, cuando de la paz se trata, cuando se pretende crear y no destruir, es cuando el elemento directivo se echa de ver y se le reconoce indispensable.

Al mundo entero preocupa en el grado que todos sabéis, la paz política entre los pueblos, sobre todo después de la guerra europea, pero aún preocupa mucho más la paz social. Cada día se extiende más el convencimiento de que de las guerras modernas, de uno u otro orden, los beligerantes salen destrozados. Se predica y debe predicarse la paz social. Pero no hay que pensar en la paz estable sino en la paz justa, y al estudiar la justicia de la paz se tropieza indefectiblemente con lo que se debe al ele-

mento directivo; se reconoce que sin atender sus reivindicaciones en el concierto tripartito en que la paz ha de fundarse, faltaría la satisfacción interior y se quebrantaría el rendimiento. Un obrero podrá ser sustituido por una máquina, pero a la inteligencia directiva y vigilante no se la puede sustituir ni se la puede esclavizar.

Capital, trabajo, inteligencia: he aquí la trinidad de cuyo armonioso e íntimo concierto habrán de emanar la justicia y el bienestar sociales, la producción intensa y la distribución equitativa. La tiranía del capital es odiosa, repugnante, pero no lo sería menos la tiranía del trabajo. Ninguna tiranía, ni siquiera ninguna dictadura ha prevalecido ni tenido buen fin en la historia. Al cabo prevalecerá el derecho, porque es como la gravedad en el péndulo de las relaciones humanas; podrá os-

cilar más o menos violentamente, pero al cabo, se detendrá en la vertical.

Nosotros pertenecemos al grupo inteligente. Somos, aunque modestos, auxiliares de la dirección o gerencia, cuando no los directores o gerentes mismos; como tales tenemos nuestros deberes y nuestros derechos. El que vosotros me mostréis reconocimiento por haber interpretado vuestro deseo de cultura es la



D. Bernardo Aza

mejor prueba del acierto con que entendéis vuestros deberes. Cultivar, ejercitar, perfeccionar el instrumento con que hemos de concurrir a la obra de creación de la riqueza, es hourada, prudente y obligada práctica.

Dice Cajal, y pocos podrán decirlo con tanta autoridad, que la inteligencia es como un bosque; si se la deja a su albedrío permanecer enmarañada y salvaje, pero si se la rotura y trabaja con esmero y tesón, será fecunda en trigo y en flores.

Nada importa la modestia de la aportación si se pone noble empeño en mejorarla cada día, ni procede desmayar ante lo aleatorio, acaso, del premio. En el concierto social no se sabe hasta donde cada uno puede llegar, pero si es evidente, como decía Napoleón a sus soldados, que todos llevamos en la mochila el bastón de Mariscal, y que nuestros hechos de guerra son los méritos con que, por el propio esfuerzo, logramos realzar nuestra personalidad. No somos rueda insignificante. En el mundo moral nos nivela y nos diferencia a todos el cumplimiento de los deberes, y no hay categorías para esta clase de deberes, porque tienen todos la misma.

Necesitamos cumplir el deber de prepararnos para actuar, utilizando la cultura. Los deberes de nuestra actuación, más fáciles de cumplir cuanto mejor nos hubiéramos preparado, tienen importancia suma: hay que velar por el obrero y hacerle justicia; necesitamos defender

y cuidar el capital que se nos confía, con más celo que si fuera propio, y estamos en fin, obligados a colaborar lealmente, a secundar con fidelidad, con honradez intachable, al elemento directivo o de gerencia de que formamos parte, y desde el lugar que nos corresponda.

Cuanto más austera e inteligentemente sepamos cumplir nuestros deberes, tanto más recios, más indiscutibles serán nuestros derechos. Algunos hay que deberían ser alcanzados. Veo como la Asociación lucha continuamente por llegar a la modesta meta. No desmayéis. A ella habréis de ir, y no tardando, sobre todo unidos estrechamente en actos delicados como éste, y si mantenéis la unión, no en el sentido orgulloso de fuerza, sino en el de cooperación para el noble fin de avalorar el prestigio de vuestras personas y de nuestra carrera.

Al terminar, el señor Aza recibió una cariñosa y gran ovación.

Un banquete

A la una de la tarde, en el Hotel propiedad del compañero don Paulino Fonseca, en Sama, se sirvió un banquete con que la Junta de la Sección de Sama y compañeros de aquel Valle obsequiaban a don Bernardo Aza. Tomaban asiento con éste en la mesa presidencial, el Presidente de Sama, don Marcelino Rodríguez, don Luis González de Lena, el Presidente de la Sección de Mieres, don Joaquín Aza, don Julio Fernández, don Augusto Alvarez y don Baltasar Calleja. En el resto de

las mesas hasta una cincuentena de compañeros del Valle del Nalón.

A los postres hizo uso de la palabra el Secretario general de la Asociación, don Pancracio García, para ofrecer el banquete al señor Aza, alabando su rasgo generoso de donar libros. Manifiesta que el Ayudante o Capataz ha de salir de su zona hasta proyectarse al exterior de su profesión, pero que para ello necesita adquirir una cultura que sumar a la puramente técnica. Expone que las bibliotecas han de estar abiertas a todas las ideas y todas las manifestaciones culturales, sean ellas técnicas, sociales, políticas, económicas, geográficas o literarias. Dice que ejerciendo el Ayudante funciones de autoridad, hay que tener verdadera autoridad personal, aparte de la instituida, la cual se adquiere en las bibliotecas.

Dice que aunque don Bernardo Aza no es muy conocido entre nuestra clase, especialmente por el elemento joven, ha sido Presidente de nuestra Asociación por espacio de siete años; que durante su presidencia se trataron cuestiones tan importantes como la creación de un Montepío, y que fué en su tiempo cuando la Asociación se presentó en la Patronal a reclamar mejoras para los Ayudantes, y aunque en aquella ocasión nada se consiguió, se trazó el camino por el que pudieran ir poco después, los que le sucedieron.

Termina haciendo votos por la prosperidad de la Asociación y por

que el rasgo del señor Aza tenga muchos imitadores.

Habla a continuación el señor Aza para agradecer el acto que se realiza y las palabras pronunciadas por el señor García López. Expone los trabajos que realizó en su periodo de presidencia; cómo hubo que presentarse ante las empresas y cuáles resultados se obtuvieron.

Refiriéndose a lo que se alcanza con el trabajo, manifiesta que los hombres que se ven en las alturas de cualquiera de las actividades de la vida, han sido y son grandes trabajadores, mucho más trabajadores que los manuales, ya que precisan estar día y noche estudiando. Expone la vida de trabajo de don Antonio Maura, de Castelar y otros grandes hombres.

Insiste en la necesidad de estudiar sin desmayo para ponerse a la altura que requieren los tiempos, tan difíciles para todos.

Finalmente habló Baltasar Calleja, para agradecer en nombre de los compañeros de Mieres tan grata fiesta, proponiendo que el título de socio de honor que se entregó a don Bernardo Aza se convierta en el de Presidente de honor de la Asociación de Asturias.

La reunión se disolvió, después de transcurrir animadamente una hora de sobremesa.

El banquete, a cargo del compañero don Paulino Fonseca, estuvo servido con toda perfección.

El importantísimo problema de la vejez de los empleados industriales

Pasará, seguramente, de un centenar de escritos de todo género, los que llevamos lanzados tratando este asunto de tan enorme importancia. Ahora es el Estado quien va a estudiar en serio la cuestión. Y la resolverá, probablemente. Sólo que de seguir los organismos del Estado sin representación de la clase trabajadora no manual, la solución será la que idee la clase trabajadora manual, a quien casi no afecta el problema hoy planteado, y la patronal, que ve los asuntos a través de su propia conveniencia.

Es tan crítico el momento actual que no dudamos que nuestros compañeros de Asturias lo habrán de tratar en la Asamblea de este mes, para trazar las líneas de conducta que convengan.

He aquí los documentos circulados.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Ampliación del retiro obrero

«El Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares formuló ante el Instituto Nacional de Previsión la moción pertinente respecto a la «conveniencia de gestionar que el límite actual de 4.000 pesetas anuales para poder beneficiarse de las ventajas del régimen de Retiro obrero se ampliara a 6.000 pesetas».

Análoga aspiración han expresado, desde 1921 hasta la fecha, algunos organismos obreros, que, aunque no coincidentes respecto a la cantidad-

límite de ampliación, han manifestado el deseo de que fuera superior a la actual, siendo varios los que señalan la de 6.000 pesetas, observando que la zona de asalariados comprendidos entre las cuatro y las seis mil pesetas la constituyen trabajadores cuyas necesidades son notorias, y a los que se debe amparar dentro del régimen legal de Previsión.

El Instituto, que no rehuye los avances compatibles con la realidad, y que desea que estos avances se lleven a cabo con el máximo de garantías respecto a sus posibilidades, ha sometido en primer término este problema al estudio de la Comisión Nacional Asesora Patronal y Obrera, que, por su estructura, constituye una genuina representación profesional bien caracterizada para informar sobre cuestión de tanto interés.

En el último Pleno de la Citada Comisión Nacional Paritaria, después de estudiadas las peticiones recibidas, sus antecedentes y las disposiciones que regulan esta materia en distintos países, se acordó abrir una información amplia entre las Asociaciones patronales y obreras, que son las directamente interesadas, para que concreten su criterio respecto a los extremos siguientes:

- 1.º ¿Es pertinente que, con carácter obligatorio, sean comprendidos en el régimen de Retiro obrero los asalariados que perciban hasta 6.000 pesetas anuales?
- 2.º ¿Qué industrias o ramos mercantiles de esa población pagan salarios comprendidos entre cuatro y seis mil pesetas anuales?
- 3.º ¿Qué número aproximado de obreros y empleados de esa localidad perciben salarios superiores a cuatro mil pesetas anuales?
- 4.º En el supuesto de ser comprendidos en el régimen de Retiro obrero obligatorio los asala-

riados que perciban más de cuatro mil pesetas anuales. ¿debe obligárseles al pago de una cuota mensual para contribuir a su seguro de vejez? En caso afirmativo, ¿cuál debe ser la cuantía de esa cuota?

No se ocultará a usted la importancia que tiene el cuestionario que sometemos a su consideración y cuánto interesa que las entidades representativas de elementos patronales y obreros aporten su cooperación contestando con la mayor amplitud posible los extremos que quedan indicados.

Confiamos que no habrá de faltarnos el asesoramiento valioso de esa entidad de su presidencia y que procurará enviarnos la contestación oportuna antes del 28 de febrero próximo.

Le anticipamos gracias y saludamos afectuosamente, quedando suyos atentos seguros servidores, q. e. s. m., *Inocencio Jiménez*, presidente; *Benito Díaz de la Cebosa*, *Francisco Carvajal Martín*, *Jacobo Varela de Limia*, vocales patronos; *Remigio Cabello Toral*, *Francisco Sanchis Pascual*, *Andrés Gana Maceira*, vocales obreros.»

* * *

La carta entregada a la Cámara Minera de Asturias, a que se hace referencia en el acta de la sesión de la Junta Central de la Asociación, dice así:

Sama de Langreo, a 15 de Enero de 1928
Sr. Presidente de la Cámara Minera de Asturias. — Oviedo.

Muy distinguido señor nuestro: Por última vez, acaso, tenemos que dirigirnos a usted como digno representante de la Cámara, para recordarle nuestras insistentes peticiones para que ese organismo se sirviera darnos una contestación categórica y clara acerca de la propuesta del 6 de Noviembre de 1925, en demanda de un régi-

men de retiros y jubilaciones, sometido a examen de la Cámara desde tan larga fecha.

Le hemos advertido personalmente que la tardanza en acometer la resolución de problema de tan gran importancia como es el que se refiere a las jubilaciones, no sólo por edad sino por desgaste natural en quienes ejercen funciones tan agotadoras como las de la minería actual del carbón, podría dar lugar a que el Estado se ocupara del asunto y lo resolviera con arreglo a las normas sobre que se asienta el retiro obligatorio de los obreros, costoso e ineficaz, como usted sabe. Zan ineficaz como ese, pero mucho más costoso, será si en el futuro se obliga a contribuir a patronos y empleados para formar el fondo de socorro, reduciéndose éste a las pensiones de vejez únicamente, a edad avanzada, con lo cual serán desdichadísimos los últimos años de la vida de los Ayudantes y Capataces de minas y metalúrgicos, inútiles para un servicio eficaz a las empresas, pero aún jóvenes para percibir el socorro de vejez.

Esta cuestión, tan íntimamente ligada a la de renovación frecuente del personal director subalterno, que la industria moderna exige imperiosamente, está a punto de ser resuelta por el Estado, sin intervención nuestra, y al resolverla e imponer a patronos y obreros o empleados cargas obligatorias e ineludibles, no será, acaso, con la reglamentación precisa para favorecerlos en la forma que mejor convenga a los intereses de todos ellos, sino para dar satisfacción a las demandas abstractas de quienes por disfrutar—merced a un trabajo más selecto y consciente—un salario superior a 4.000 pesetas, estaban hasta ahora fuera de la consideración del Estado y de las atenciones de las empresas.

Suponémosle enterado de que el Instituto de Previsión se ha dirigido hace pocos días a las entidades patronales y obreras con cuatro preguntas sobre la pertinencia de ampliar el régimen de retiro obligatorio hasta 6.000 pesetas,

realizado lo cual, automáticamente, la inmensa mayoría de nosotros caemos dentro de la futura Ley, pero resultará, probablemente, de poca utilidad para nosotros y de menos aún para las empresas, que precisan de que este problema de la vejez se resuelva armónicamente con el de retiro por desgaste de facultades, que les permita renovar su personal con la frecuencia que las tareas mineras y metalúrgicas exigen, sin dejar en el desamparo a quienes fueron durante muchos años sus auxiliares más fieles y eficaces.

No es menester recordarle a usted ni a ninguno de los componentes de esa Cámara que si las empresas patronales tuvieran organizado el retiro de sus obreros a base de la cantidad de tres pesetas por obrero y mes que el Estado impuso, los auxilios que se facilitarían serían superiores en cantidad y más adaptables en su aplicación, a los que hoy se disfrutan por el personal incluido en el régimen de previsión forzosa, y no es tampoco difícil prever que si esta cuestión de los empleados, de tan fácil resolución para las empresas mineras e industriales, se entrega en manos del Estado, el resultado no será tan satisfactorio como si los mismos interesados reglamentaran, de acuerdo con las necesidades

cada clase, la forma, cuantía y alcance de los auxilios, y el montante de la aportación de cada parte.

No esperamos un nuevo silencio por parte de esa Cámara. Ya que hasta ahora no ha podido, quizá, preocuparse de tan magno problema como es el de retirar de los trabajos a los empleados ancianos sin suprimirles los medios de vida, permítanos a nosotros, mediante una contestación categórica de la Cámara, como pedimos al principio, que hagamos acto de presencia, ya desligados de todo compromiso con ustedes, ante el Instituto de Previsión, para exponerle nuestra situación especial y pedir sea implantado un régimen obligatorio de retiros no sólo para los asalariados de 6.000 pesetas de sueldo sino hasta de 8.000 que es el límite que juzgamos necesario.

Esperando su contestación le saludan con la mayor consideración y afecto, y e. s. m., El Presidente, *Francisco García*.— El Secretario general, *Pancracio García*.

* * *

La Cámara minera de Asturias se ha reunido para tratar este asunto y resolver en definitiva. De lo que resuelva, dará cuenta la Junta Central de nuestra Asociación, en la Asamblea convocada para el día 19.

CAPITAL Y TRABAJO

Aunque no con mucha intensidad, y todavía menos extensión, ya en determinadas zonas industriales y en otras culturales se va abriendo camino la idea de que las relaciones futuras entre el capital y el trabajo no pueden ser las usuales hoy, que se reducen casi constantemente a que el más fuerte imponga sus ideas, sus procedimientos y su criterio al más débil.

Y así hemos visto que en unas ocasiones siendo más fuerte el obrero, impuso al patrono su aspiración de poco trabajo y mucho salario, y en otras, éste aumentó horas de trabajo y redujo

salarios. Y en las dos etapas de dominación, la industria se desenvolvía en precario, abocada a crisis de gravedad.

En el número de MINERÍA, correspondiente al mes de octubre pasado, hemos reproducido casi un capítulo entero de una obra que bajo el título «El secreto de los salarios altos» publicaron dos ingenieros ingleses relatando los motivos de la prosperidad industrial de los Estados Unidos de América, obra llamada a dar qué pensar.

Sabemos que a pesar de la gran huelga de la

MINERIA

minería del carbón en Inglaterra, en 1926, cuando mucha gente creía que la prosperidad de aquella industria dependía de someter a los obreros a condiciones de trabajo determinadas por los patronos, la crisis que la aqueja hoy es tan grave o acaso más que en los tiempos que precedieron a la lucha. Pero ya no existe la esperanza de que unas condiciones de trabajo determinadas traigan la salvación, sino que ésta se espera de una acción común, de conocimiento mutuo y de concordia general, que conduzcan a puntos de coincidencia, de posible eficiencia práctica.

Al efecto, en Inglaterra se trata de discutir entre obreros y patronos los distintos aspectos de las cuestiones industriales, no sólo la de las condiciones de trabajo y salarios, sino otras de mayor elevación y complejidad, cuales son las de la concurrencia entre los productos mundiales y sus efectos sobre la industria de cada país.

Toma parte en esta campaña un gran político inglés, afecto a las filas liberales, gran partícipe de las industrias químicas inglesas, Alfred Mond, el cual se expresa en la forma siguiente:

«Los calificativos de patrono y obrero deben ser considerados desde ahora como cosa muerta... La dirección y los obreros deben considerarse y ser considerados como asociados en la obra de la producción. Sobre este particular debe elevarse el nivel de los trabajadores. Es necesario que los obreros tengan un mayor conocimiento de la marcha de la Empresa, pues, como es muy natural, empiezan a manifestar el deseo de darse cuenta de la capacidad de la dirección para cumplir su faena. Estamos necesitados de poseer un programa muy sencillo, basado sobre referencias exactas, que las partes se obliguen a aceptar, y de tal eficacia que la misma comunidad pueda exigir su aplicación. El problema de la distribución equitativa de los beneficios debe ser resuelto; pero la primera obligación es organizar la producción. Se necesita producir abundante y a

bajos precios, y acrecentar los salarios y la capacidad de consumo...»

Claro es que las palabras transcritas sólo pueden ser proferidas por un industrial que sea a la vez político, ya que las capacidades políticas poseen una sensibilidad de percepción muy superior a las de otras netamente técnicas.

No es solo en Inglaterra donde los hombres de alta cultura se ocupan de estas cuestiones. No hace una semana que un español, también de procedencia política, aunque no industrial, don Francisco Bergamín, en una conferencia a los obreros tabaqueros, se expresaba en forma análoga, aunque bajo el punto de vista abstracto de quienes no dominan prácticamente el terreno sobre que pisan, sino que recogen del ambiente los pensamientos de las muchedumbres, aun no perfectamente determinados, y los lanzan dándoles con ello un impulso que unir a los otros que constantemente se emiten.

Dice el señor Bergamín:

«Comparte la creencia de que la unión hace la fuerza, y estima que la manera de resolver los problemas sociales estriba en que las clases patronal y obrera se traten de igual a igual, para lo que es indispensable que los trabajadores constituyan Asociaciones fuertes.

»Expone sus ideas en materia social, mostrándose partidario, no de hacer proletarios a los propietarios, sino de elevar a esta categoría a los trabajadores. «En vez de destruir el capital, incorporemos a él el trabajo.» Para el orador, el problema social es el de distribución del producto, a cuya formación cooperan estos tres elementos: agentes naturales, capital y trabajo. Para él, el único capital legítimo es el que resulta de la acumulación de trabajo, y considera el régimen del salario, prácticamente, peor que las formas ya abolidas de esclavitud. Convertir al obrero en mercadería le parece un delito de lesa humanidad.

»A su juicio, la solución sería que el trabajador disfrute de un salario mínimo y de la parte

de ganancia que se obtuviera con su esfuerzo. Cita el caso de Bélgica, donde algunas empresas mineras han incorporado a los obreros a la industria, cobrando los dividendos que corresponden a los accionistas. Afirma que tal sistema podía ensayarse con facilidad en la industria tabaquera, por tratarse de un monopolio del Estado.»

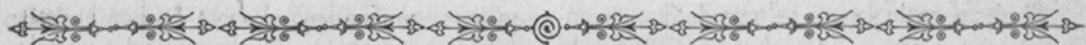
Ya de mucho tiempo sostengo, coincidiendo en ello con un gran sector de trabajadores no manuales, esta misma idea de que sin unidad de pensamiento y de acción, resultante de la discusión libre de todos los factores mineros, no es posible llegar a la normalización, hasta el máxi-

mo posible, de la minería en Asturias; pero existe mucha gente interesada en no reconocer la existencia de más obreros que los puramente manuales, como si los demás no tuvieran su vida afecta a las mismas condiciones que aquéllos, o la posesión de capacidad fuera monopolio de organizaciones determinadas o de ciertos ramos de la técnica oficial.

Las palabras de Alfred Mond tienen mucho que leer y meditar.

PANCRACIO GARCIA LÓPEZ

Diciembre de 1927



LA ASPIRACION DE UNA CLASE SOCIAL SE CUMPLE EN PARTE

Acaba de reformarse el impuesto de utilidades o sea la llamada "Tarifa 1.^a — Rentas del trabajo", en el sentido de desgravarla en alguna de sus partes.

Bien se aprecia el espíritu de justicia que ha animado al señor Ministro de Hacienda al acometer esta reforma. Al talento del señor Calvo Sotelo y a su competencia en el ramo de Administración, se debe que la clase social más sufrienda se vea aliviada, aunque sólo sea en parte, de la pesada y antipática carga que le proporciona el fisco. Bien puede contar el señor ministro con el agradecimiento de miles de españoles.

Contribuyente de buena fe puede llamarse, sin miedo a engaño, al empleado, tanto público como particular, ya que para él está vedado ocultar al fisco sus ingresos,

si es que así puede llamarse al modestísimo salario que en todo caso percibe para su sostenimiento y el de su familia; para lucir una indumentaria que a la vista de los demás (menos a la del sastre) honre al amo a quien sirve y para poseer una cultura, técnica casi siempre, solo lograda a fuer de privaciones ya que a cada nueva teoría o sistema, nuevo libro que el empleado ha de adquirir si no quiere pecar de ignorante y ver el "cocido en la acera de enfrente".

La clase a quien afecta la tan deseada reforma fiscal, no sé si propiamente puede llamarse media, porque hay empleados de humilde condición económica y los hay que podríamos llamarles "señores empleados" y que maldita la gracia que les haría si se les compara con la generalidad de los asalariados.

Acabamos de ver la nueva tarifa que regirá en adelante y bien puede calificarse de tímida la baja que por ahora sufre el impuesto. Quizá esto recuerde a algunos el antiguo aforismo de que "no hay pobre contentadizo"; pero también acudirá a la memoria de todos que hasta esta vez todas las reformas tributarias consistían en aumentar el tributo al contribuyente de buena fe y contribuyente de buena fe es el empleado.

De la aplicación de un sistema contributivo se desprenden dos principios importantísimos: el patriótico y el social.

Patriótico, porque aplicado de un modo equitativo todo ciudadano se mostrará satisfecho de contribuir con la parte que en justicia le corresponde para el sostenimiento nacional.

El aspecto social, tal y como se ejerce hoy el fisco, queda definido por sí solo.

En términos generales, pueden considerarse dos clases de contribuyentes que por ley natural han de vivir en pugna: Los de buena fe y los ocultadores.

Si los primeros han venido sufriendo pacientemente los errores de gobierno cada vez que se trató de reforme fiscal, porque nunca se dió una disposición eficaz para quitar de raíz los ocultamientos, limitando la reforma a aumentar el impuesto al que ya pagaba, los segundos no pueden ser considerados como buenos vecinos, ya que por su culpa, por su desmedida co-

dicia, sufre el contribuyente de buena fe, una carga que no es de justicia, y por ende, odiosa.

Las desigualdades tributarias, si recaen sobre las clases menos pudientes, siempre han de traer consigo irritaciones justificadas, ya que no es justo ni equitativo, que mientras un humilde empleado paga 50 ptas. de cédula, ó 100 ó 200 con un sueldo modesto, el vecino de al lado, el "nuevo rico" o el antiguo ocultador y verdadero rentista, paga 10, 20, o a todo tirar, 30 pesetas. No ignoramos que hay quien paga 1.000. ¿Pero aún así hay proporción entre los ingresos y el tributo en ambos casos? No, ciertamente.

He aquí un aspecto social que no deben pasar por alto los llamados a gobernar.

Desde el advenimiento del Directorio se ha hecho mucho en esto de evitar ocultamientos al fisco, y bien vale la pena que siga la línea trazada en este sentido.

La sección correspondiente en la Asamblea Nacional, compuesta por hombres competentes, estudia un proyecto de reforma tributaria, y no podemos creer se olvide de la justicia que asiste a la clase más sufrida, pero no la menos importante de la nación.

JULIAN REGUERAS

La organización de la clase es el exponente que multiplica la fuerza del individuo y le permite alcanzar lo que por sí solo no puede.

MINERIA

COTIZACIONES Y PRECIOS

Hierros laminados

Precios de almacén para detalle

Cotización de la Casa *Iglesias, Blanco, Limitada*, Marqués de San Estebán, 23 y 25.—GIJÓN.

	Pesetas por 100 kilogramos
Redondos y cuadrados, de 5 a 7 m/m.	57
Id. » de 8 a 11 m/m.	54
Id. » de 11 a 75 m/m.	49
Pletinas y llantas, de 31 a 120, por 4 y más	49
Pletinas y llantas, de 18 a 30, por 4 y más	57
Pletinas y llantas, de 10 a 17, por 4 y más	62
Angulos y simples Tes, de 20 a 44 milímetros	53
Angulos y simples T, de 45 a 120	49
Chapas negras lisas, de 3 a 5 m/m	62
Id. id. » de 5 y 1/2 a 8	60
Id. id. » de 8 y 1/2 a 25	58
Id. id. » de 2 a 1,1	68
Hierros U, de 30 a 240	54
Doble T de 80 a 140	51
» » de 160 a 240	49
» » de 260 a 320	54

Para cantidades de importancia, precios especiales.

Metales de antifricción

Cotización de la *Sociedad Anónima ADARO*, de Gijón.

	Ptas. Kilo
Metal antifricción marca «Dant»	2,80
» » » «Magno»	2,90
» » » «Babbit - Marine»	3,60
» » » «Unicum»	5,20
» » » «Copperdhardened»	7,00
» » » «Auto»	12,00

Para partidas de importancia, descuentos especiales

Metales varios

	Ptas. Kilo
Plomo Figueroa, lingotes de 7 kgs.	0,85
Estaño. Lingotes de 12 a 13 kgs.	8,15
Estaño. Barritas	8,20
Aluminio. Chapas de 2 por 1 metros	5,25
Aluminio. Lingotes de 98/99 % de pureza	3,10
Antimonio. Panes de 98/99 % de pureza	2,30
Cobre. Chapas de 2 por 1 metros	3,40
Cobre. Barras cuadradas	3,70
Cobre. Lingotes	3,40
Zinc. Chapas	1,50
Zinc. Lingotes	1,10
Mercurio. Frasco de 75 libras	23,50

Aceites y derivados

Marca «EL LFÓN».—Agente en Asturias: *Don Guillermo Hultón*, Santa Lucía, 7.—Gijón.

	Pesetas ^m por 100 kgs.
Aceites de linaza, cocido, en barriles	145
Id. » » crudos	140
Aceites de colza, para luces, depurado	155
Bagazo de linaza, para alimento de ganado	26
Bagazo de linaza, triturado	27

CARBONES ASTURIANOS

Para industrias protegidas, R. D. 6 Agosto 1927

CLASES	Franco bordo	Sobre vagón mina
Cribados	51,50	44,00
Galletas	51,50	44,00
Granzas	42,50	35,00
Menudos	37,90	30,00
Para industrias libres		
Cribados y galletas	44/46	38/39
Granzas	40/42	35/37
Menudos	31/36	25/30
Cok metalúrgico	65	
Cok de pilas	40	

Carbones ingleses, Cardiff, para exportación

Cheines^d
tonelada

Almirantazgo primera	
» segunda	
Menudos superiores, de vapor	
» inferiores » »	
Cok metalúrgico	
Briquetas	
Antracita Swansea, cribado, superior	

Mercado de fletes

Información recibida de la Casa consignataria de *D. Desiderio Martín*.—GIJÓN.

Los fletes para carbón se contratan hoy a los precios que siguen:

	Pesetas
Gijón/Santander	
Gijón/Bilbao	
Gijón/San Sebastián	
Gijón/Passajes-Ferrol-Coruña	
Gijón/Huelva-Cádiz	
Gijón/Sevilla	
Gijón/Alicante	
Gijón/Barcelona	

Con motivo de estos temporales, los barcos están de arribada en varios puertos y apenas se hacen operaciones, [pues no han rendido los viajes pendientes.

LECTURA DE REVISTAS

Depuración de gas de Altos Hornos por filtración en seco

«La Nature» publica un estudio firmado por J. O. en el que se dice que un alto horno de 200 toneladas de lingote al día produce al mismo tiempo un millón de metros cúbicos de gas que llevan consigo unas diez toneladas de polvo.

El autor preconiza la depuración completa de este gas, cosa indispensable cuando se destina a la alimentación de motores de explosión, y que se justifica, por otra parte, lo mismo en casos de calefacción de Cowpers, porque suprime los polvos que interrumpen los cambios de calor y reducen la velocidad de combustión de las mezclas gaseosas explosivas y porque permite la recuperación de elementos potásicos y ferríferos contenidos en los polvos, de valor comercial interesante.

El autor describe y critica los diversos sistemas de depuración.

Depuración por vía húmeda, cuyas instalaciones presentan graves defectos: gran consumo de energía, gran cantidad de agua necesaria, gases saturados de agua a la salida y privados de calor sensible recuperable, sales potásicas demasiado diluidas para ser recuperadas económicamente.

Depuración electrostática. Se han fundado muchas esperanzas sobre este medio de depuración que permite conservar a los gases su calor sensible y depurarlos sin gran consumo de electricidad. Su instalación

es costosa; los ensayos bajo el punto de vista industrial son raros, y sus resultados no se han divulgado.

Depuración por filtración en seco. El autor describe sumariamente la instalación a expone su funcionamiento con algunos detalles. El sistema ha hecho pruebas en varias instalaciones industriales, es costosa pero no exige gran espacio, de entretenimiento fácil, fácil manejo, marcha económica y rinde el gas muy puro y relativamente caliente; unos noventa grados.

Los reactivos de flotación en la práctica

«Engineering and Mining Journal» publica un trabajo sobre los reactivos para la flotación.

La flotación diferencial ha entrado en la práctica corriente, pero es un procedimiento delicado que exige precauciones especiales. El autor de este artículo indica cuáles son los factores que deben llamar la atención en este método. Examina los diversos reactivos empleados, indicando sus ventajas y sus inconvenientes. Hace falta conocer los resultados de interesantes experiencias verificadas en la Escuela de Minas de Utah sobre la flotabilidad de las gangas, indica el efecto que sobre ellas ejercen los diversos reactivos, y hace resaltar la importancia de tener en cuenta esta acción en los ensayos de flotación. Enumera sumariamente las máquinas empleadas y para terminar cita un ejemplo de tratamiento de mi-

nerales complejos de zinc y de pirita.

La carbonización instantánea del carbón pulverizado

En «La técnica moderna» encontramos la relación de dos series de ensayos de laboratorio efectuados, y que consisten en provocar la carbonización del carbón pulverizado, en un tubo vertical calentado eléctricamente. Se obtiene: primero, un cok muy friable, conteniendo aún cierta cantidad de materias volátiles; segundo, gases cuyo poder calorífico es inferior al del gas obtenido por procedimientos ordinarios, y cuyo volumen aumenta con la finura de la pulverización; tercero, alquitranes que no han sido recogidos.

Los resultados de estos ensayos consignados en forma de tablas permiten presumir que la aplicación industrial puede acometerse en instalaciones de pulverización que tuvieran venta para los gases obtenidos. Lo más ventajoso parece ser destilar el carbón groseramente pulverizado y pulverizar después el cok, que pulverizar finamente el carbón.

El aire comprimido como fuerza motriz

En «Iron Age» el profesor Ernest Biau describe una instalación que existe desde 1921 en la fábrica «Gerbrüder Sulzer» A. G. de Winterthur.

Siete martillos pilones de 250 a 750 kilogramos y una prensa de forjar de 1.000 kilogramos trabajan

por aire comprimido. Se utiliza éste a 8 o 9 atmósferas para los martillos y a 13 para la prensa.

Hay más aplicaciones en Alemania, Suecia y Checoslovaquia. La sustitución del vapor por el aire comprimido se hace sin ninguna modificación. Se ha observado un 75 por ciento de economía en aceites de engrase; las empaquetaduras duran de 5 a 6 veces más; el desgaste de los vástagos es menor; la ausencia del agua de condensación permite una puesta en marcha inmediata.

Se puede también calentar el aire con las llamas procedentes de los hornos de forjar, que están siempre en las proximidades. El grado de recalentamiento puede ser mayor si el aire se produce por compresores rotativos, porque en ese caso está completamente desprovisto de aceite. Se suele recalentar de 250 a 300 grados centígrados.

Los ensayos comparativos efectuados entre el vapor y el aire comprimido en la A. E. G., en Berlín, han demostrado que el trabajo en idéntica forma en los dos sistemas.

Para un mismo trabajo se han consumido en uno de los casos 1.000 kilogramos de vapor; en el otro, 930 kgs. de aire comprimido. Según esto, con 1.000 kgs. de vapor un tubo generador consumiendo 5 a 6 kgs. de vapor por caballo-hora, desarrollará 178 Kwh. de energía eléctrica. La experiencia ha demostrado que con esta energía se pueden comprimir a nueve atmósferas,

MINERIA

1.800 metros cúbicos de aire por medio de un compresor de cilindros. De donde resulta: $1.800 - 930 = 870$ metros cúbicos de aire comprimido de economía, que es un 48 por 100. En algunos casos se ha llegado del 56,5 al 62,5 por 100 de economía.

El autor indica otras ventajas indirectas y señala particularidades relativas a la instalación de los compresores.

Coginetes de rodillos para laminadores

Menciona «Irón Age» el caso de una fábrica checoeslovaca en la que un desbastador de 425 mm. absorvía en vacío 30 kv. con coginetes ordinarios. Con coginetes de rodillos no consumía más que 13,5 kv.

lo que corresponde a una economía de 55 por 100.

El concludor, en las mismas condiciones, absorvía 70 y 24,6 kv. respectivamente. Economía: 65 por ciento.

En marcha se han comprobado economías de 39 y 40 por ciento.

La sustitución de los coginetes llenos por los de rodillos, alivia los motores, suprime desgaste de coginetes, facilita el reglaje del laminador y da productos más exactos.

Un volante de 30 toneladas, de 4,50 metros de diámetro montado sobre coginetes de rodillos ha sido puesto en movimiento por sólo la aplicación de un peso de 7 kg. en su periferia. La fuerza de un solo hombre basta para hacerlo rodar.

LIBROS QUE RECOMENDAMOS POR SU UTILIDAD

	Pesetas Cts.
Album de Rotulación de planos, por C. Barbaio	5,50
Empuje de tierras y muros de sostenimiento, por Julio R.	18,00
El Carbón y sus aplicaciones, por A. Lucio Villegas	40,00
Construcciones de hierro, por Geusen	40,00
Metalografía y tratamientos térmicos. Hierros y aceros, por Lana Serrate	30,00
Topografía, por C. Pasini	30,00
Construcciones rurales, por V. Miccoli	14,00
Modelos de edificios económicos	16,00
Tratado práctico de edificación, por E. Barberó	40,00
Canteras y minas, por S. Bertolio	32,00
Formulario del Ingeniero, por Garuffa	20,00
Manual del Ingeniero «Hütte» (dos tomos publicados)	72,00
Manual del Ingeniero constructor y del Arquitecto, por Max Foester	35,00
Manual del fabricante de ladrillos, por J. Von	9,00
Mecánica industrial, por Ph. Moulan	32,00
Metalurgia general, por H. O. Hofman	50,00
Ajustador y Montador, por J. Merlot	26,00
Física, por O. Murani	48,00
La industria lechera, por L. Morelli	10,00
Tratado de lechería, por Dr. W. Fleischmann	40,00
La cría del cerdo, por E. Marchi	14,00
Manual práctico de Avicultura, por A. Caballero	10,00
Dibujo lineal, por A. Giró (Texto y Atlas)	25,00
Atlas Estadigráfico de la cuenca hullera de Asturias, por Luis Adaro	30,00

Las obras que aquí recomendamos y las que usted necesite, las hallará de venta en la librería de Ildefonso López (frente a la Escuela de Capataces), Mieres.—Las envía a cualquier pueblo, previo el envío de su importe y los gastos de certificado.

NOTICIAS

Nuevo destino

Nuestro querido amigo y compañero don Marcelino Menéndez García, que prestaba sus servicios en la Sociedad Fullera Española, ha salido para Madrid con destino en una importante Casa dedicada a asuntos industriales.

Le deseamos muchas prosperidades en su nuevo empleo.

Cambios de destino

Ha pasado a ocupar el puesto de Capataz-jefe de la sección «Modesta», don Miguel García, que prestaba sus servicios en el pozo del Fondón.

A los trabajos del mismo pozo del Fondón ha sido destinado el compañero don José Rodríguez Prieto.

— Ha sido trasladado a Cadavío el compañero don Ricardo Montes.

A todos ellos deseamos muchas satisfacciones en sus nuevos cargos.

Presidente de la Cámara Minera

Ha sido elegido Presidente de la Cámara Minera de Asturias, don Secundino Felgueroso González, antiguo y competentísimo compañero nuestro, hoy Consejero de la Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera.

Esperamos obtendrá muchas satisfacciones en su nuevo cargo.

Ingenieros al servicio de la Inspección de Trabajo

Según las notas del escalafón de la Inspección del trabajo, figuran en ella entre en activo y excedentes, Ingenieros de las diversas especialidades, en la forma siguiente:

De Minas.....	16
Militares.....	15
Industriales.....	14
Montes.....	11
Caminos.....	9
Artilleros.....	6
Agrónomos.....	4

Donativo de libros

El compañero don Paulino Fonseca ha donado a la sección de Sama para su biblioteca una publicación de Mecánica, en tres tomos.

Destino en comisión

Sin cese en su destino afecto a la Jefatura de

Minas de Palencia, ha sido nombrado en comisión, afecto al Instituto Geológico, para tomar parte en los estudios geofísicos, nuestro muy querido amigo don Juan B. Targueta, presidente de nuestra Federación.

Nueva Directiva en Aller

La sección de Aller ha renovado su Junta local para 1928, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente: don Julián Regueras García.

Secretario: don Antonio Ruiz Abad.

Tesorero: don José Álvarez González.

Vocales: don Gil Fernández Prieto, don Maximino Villa Llana, don Gerardo Rodríguez Palacios, don Pedro Espeso Pérez, don Manuel González Fidalgo, don Laudelino González Muñiz y don José Fernández Baretino.

Dadas las condiciones personales de los componentes de la nueva Directiva, es de esperar una actuación incesante en pro de los intereses sociales, así de la sección como de la Asociación.

Enlace

En la parroquia de Moreda han unido sus destinos, nuestro querido compañero don Laudelino González Muñiz y la muy bella señorita Felicitá Suárez, de apreciable familia de aquella localidad.

Les deseamos una eterna luna de miel.

De viaje a America

Ha salido para Colombia nuestro querido amigo y compañero don Manuel Bernardo Suárez, para dedicarse allí a los trabajos de nuestra profesión.

En breve saldrá con el mismo destino, el también querido amigo y compañero don Luis García Blanco.

Los dos prestaban servicio en la Hullera Española; pertenecen a familias de antiguos empleados de aquellas minas, y se proponen dejar en aquellas lejanas tierras bien puesto el pabellón de la Escuela de Mieres.

Al despedirlos desde aquí, les deseamos toda suerte de satisfacciones y prosperidades.

Correspondencia administrativa

Gregorio Ramírez Gil, Santander. Abonada suscripción para todo el 1928.

Francisco Merelo, Linares. Recibido el giro que anuncia en la suya del 8 de Enero pasado. Gracias por su felicitación.



HOOD HAGGIE

CABLES DE ACERO

DE EXTRACCIÓN
FUNICULARES AÉREOS
PLANOS INCLINADOS
GRÚAS
BUQUES
ETC.

CALIDAD

Por razones de seguridad y de economía se debe buscar en el cable, en primer término, la calidad. La calidad es la mejor garantía de seguridad de los hombres que penden de un cable de extracción. Un buen cable de larga duración es el más económico. La calidad depende de los materiales y de la fabricación. HOOD HAGGIE sólo emplea el mejor alambre de acero para cable de Inglaterra, donde es seleccionado rigurosamente. La fabricación de cable requiere experiencia y utilage. Hace ciento cuarenta años que HOOD HAGGIE fabrica cable en Newcastle, donde tiene sus grandes talleres.

Debe usted consultar nuestros precios en sus compras de cable de acero " Pida **presupuesto** a la

Representación general para España y Marruecos

FELIX CIFUENTES " Ingeniero de Minas
Alcalá 75 MADRID Apartado 826

TALLERES DE FUNDICIÓN Y MECÁNICOS
DE
JULIO FERNÁNDEZ
AYUDANTE DE MINAS

Fundición de hierro, bronce y demás aleaciones
Fundición de toda clase de piezas para Ferroca-
rriles, Minas y Fábricas. = Fundición de cocinería,
bujes, luceras y toda clase de piezas para el
comercio

LA FELGUERA

Carretera de Gijón

"MINERÍA"

REVISTA MENSUAL

TARIFA DE ANUNCIOS

Plana entera,	por un año	150 pesetas
Media plana,	id. id.	90 »
Cuarto de plana,	id. id.	60 »

Por inserciones sueltas, 20 por 100 de aumento.

Reclamos y noticias en el texto, precios convencionales.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

ACEROS MODELADOS MARTIN SIEMENS Y ELÉCTRICOS, DE
CUALQUIER DUREZA Y PARA TODA CLASE DE PIEZAS,
HASTA 20 TONELADAS DE PESO

MATERIAL PARA MINAS, FERROCARRILES
Y TRANVIAS

RUEDAS DE ACERO

RODAMENES DE RODILLOS, TUBO Y CAZOLETA

APARATOS DE FRENO PARA PLANOS INCLINADOS

ENGRASES EN BRUTO O FRESADOS

BARRAS DE MINAS

CARRILES

PUNTAS :: ALAMBRES :: ESPINO

DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LAS

FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

APARTADO 23.

GIJÓN

Tejidos Metálicos Extrafuertes

PARA MINERÍA Y APLICACIONES INDUSTRIALES

CHAPAS PERFORADAS

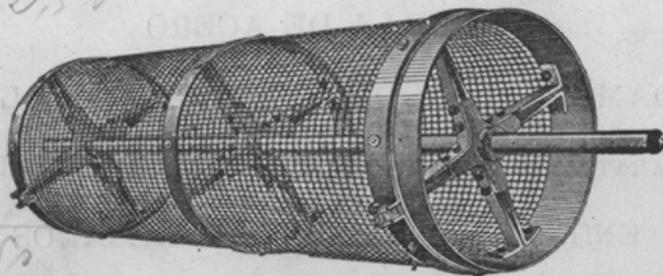
DE HIERRO, ACERO, LATÓN Y COBRE

PARA LAVAR Y CLASIFICAR MINERALES

GUARNICIONES

DE CHAPAS Y TELAS METÁLICAS EXTRAFUERTES PARA

TRÓMELES Y CRIBAS



180 / 12
30 12,50
060

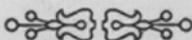
90 / 12
060 7,50

FÁBRICAS RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1854

BARCELONA

Ronda San Pedro, 58



CASA EN MADRID

Calle del Prado, 4